

**Precio de los anuncios**

*Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

**Precios de suscrición**

*Ptas.*

En la isla, un mes adelantado . . . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, viernes 22 Marzo de 1895. N.º 4.090

### SECCION POLITICA

## El doctor Esquerdo

Nos parece sumamente censurable la conducta política del Sr. Esquerdo al renunciar á todos los cargos respresentativos que acumulaba y retirarse á la vida privada.

El hombre político no se debe á sus conveniencias, á sus afectos personales ni á sus impresiones particulares; se debe á sus compromisos públicos y solemnes. Condensa en su persona el hombre público multitud de actos que no le pertenecen, que pertenecen á la comunidad. Habrá muchas personas que por dar su voto al Sr. Esquerdo habrán comprometido su porvenir y la suerte de su familia; y ahora, todos esos lazos tan graves, tan importantes, de los que ha podido depender hasta la vida de algunos ciudadanos, quedan rotos por la voluntariedad del Sr. Esquerdo. ¿Hay derecho á comprometer así los sentimientos y las voluntades de los demás? Precisamente se ha distinguido la vida política del doctor Esquerdo por la exaltación revolucionaria. Hay muchas gentes que han creido con toda sinceridad que el doctor Esquerdo les llevaba de la mano á la República y en un breve plazo. ¡Qué desencanto el de esas personas! ¡Se pueden así hacer nacer y defraudar las esperanzas del pueblo? ¿En quién vamos á confiar? ¿no tiene razón en decir la opinión, al ver que hombres como el doctor Esquerdo, poseidos de ardiente fé ayer por la política, hoy la abandonan?

No hay que decir que el motivo que parece alegar para justificar su resolución, relacionado con el estado de salud de D. Manuel Ruiz Zorrilla, carece de todo fundamento racional. Nadie le hubiera exigido que desatendiera la salud de Ruiz Zorrilla por atender á sus deberes políticos, y antes bien, se hubiera considerado como parte integrante y principal de esos deberes el cuidado del gran revolucionario, mientras su salud lo demandara.

Por lo mismo que estimamos singularmente las hermosas prendas que atesora el Sr. Esquerdo y hemos sido de los que primero quizá que nadie les han hecho resaltar ante el público, nos condolemos más de esa conducta, que creemos deplorable por el triste ejemplo que ofrece y la desdichada enseñanza que deja. El pueblo va á tener derecho á no confiar más en los *hombres de corazón*. ¿Para qué le sirven esos hombres, si aun poseyendo las hermosas prendas que atesora el doctor Esquerdo le abandonan á la primer corazonada?

La política exige hombres firmes, resueltos, que no abandonan á sus amigos, ni en la prosperidad ni en la desgracia, y sepan, no solo mantener, sino acrecentar las fuerzas que en ellos deposita la opinión.

El que no se sienta con esta fortaleza de espíritu, vale más que se esté en su casa y no perturbe ni comprometa las voluntades de las demás.

Las simpatías vivísimas, más que eso, el cariño personal que sentimos por el doctor Esquerdo y el reconocimiento de sus excepcionales prendas, no han podido contrarrestar nuestro deber de publicistas, que, en caso tan saliente, nos demandaba censurar su grave conducta política, la cual, ciertamente, no debe imitarse jamás.

*(Las Dominicales.)*

---

### SECCION DE NOTICIAS

Madrid 18.

(De *La Correspondencia de España.*)

Anoche el general Martínez de Campos, despues de tomar posesión del cargo de comandante general del primer cuerpo de ejército, adoptó toda clase de precauciones para impedir que se repitieran sucesos como los pasados. Entre otras la de acuartelar las tropas.

El general llevó su prevision hasta el punto de no querer acostarse y pasó toda la noche recostado sobre un diván y cubierto con una manta.

Esta mañana reunió en su despacho á los jefes y oficiales de las distintas armas de la guarnición y les dirigió una patriótica arenga.

En ella manifestó que no quería ocuparse en los pasados sucesos ni en los ataques rudos é injustificados que los motivaron; pero que ahora va aplicarse el artículo 7.° del Código militar á las publicaciones periódicas que injurien al ejército, y, por tanto, sucesos análogos no tendrian disculpa ni pretexto posibles.

Añadió que en el momento en que se formen grupos con fines ó propósitos semejantes á los que antes les animaron, acudirá al punto que fuere para hacerse obedecer ó para hacerse matar, pues está siempre dispuesto á sacrificar su vida por la patria, por las Instituciones y por que se mantenga la disciplina.

El art. 7.° del Código militar dice así:

«Los atentados y desacatos contra las autoridades militares y los de injuria y calumnia á éstas y á las corporaciones ó colectividades del ejército, *cualquiera que sea el medio para cometer el delito*, siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar y tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinación de los organismos militares.»

A las once fué el general Martinez Campos á dar gracias á S. M. la reina por su nombramiento. Permaneció en el despacho de la augusta dama cerca de media hora, esponiendo su parecer respecto al actual estado de cosas y los propósitos que le animan al frente del primer cuerpo de ejército.

Al salir dijo á los periodistas: «Si de resultas de la publicación de un artículo hay algun militar que cometa desmanes, estoy dispuesto á fusilarle y á procurar que sufra pena análoga el instigador del suelto ó artículo.»

La frase fué dicha con la mayor naturalidad del mundo y con el tono más familiar.

—Ante todo y sobre todo—añadió el general—vengo dispuesto á mantener la disciplina.

Momentos despuées llegó el señor Sagasta á Palacio. Estuvo despachando con S. M. durante una hora, pudiendo considerarse su entrevista como la primera consulta hecha por la reina para resolver la crisis.

Por consejo del jefe del partido liberal oirá esta tarde la reina las opiniones de los Sres. Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, en calidad de presidentes de las Cámaras, y la del Sr. Cánovas del Castillo, como ex-presidente del Consejo de ministros. Por este concepto deben ser tambien consultados los señores Sagasta y Martinez Campos; pero el uno como presidente del Consejo dimisionario, y el otro por razón de su alto cargo militar, han tenido ya ocasión de esponer sus ideas ante la augusta dama.

—¿Se resolverá pronto la crisis?—preguntamos al Sr. Sagasta, y éste nos contestó:

—Creo que se tardará algun tiempo, porque la cosa es dificil y delicada, y antes de aceptar el encargo de formar gabinete es preciso saber bien lo que se hace.

—¿Y puede admitirse la posibilidad de que continúe V. al frente del gobierno?—añadimos, y el Sr. Sagasta respondió:

—Si las cosas no varian, no. Los subalternos piden dos satisfacciones que el gobierno no puede darles. Desean la supresión de algunos periódicos y la aplicación del artículo 7.° del Código militar para castigar los ataques de la prensa al ejército. ¿Cómo puede un gobierno destruir los intereses creados al amparo de las leyes? ¿Cómo puede aplicar el referido artículo del Código militar, existiendo la jurisprudencia del Tribunal Supremo, que declara que esos delitos son de imprenta y su conocimiento corresponde á los tribunales ordinarios?

El Sr. Sagasta abandonó Palacio diciendo que esta tarde, á las cinco se reunirá el Consejo de ministros en la Presidencia para estar al cuidado de las cosas y despachar muchos asuntos de carácter administrativo que hay pendientes.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado tambien con S. M. El primero no llevó decreto alguno, y el segundo unos indultos leves que tenía en cartera y el decreto de promulgación de la ley de ensanche de las poblaciones.

Al anunciar el Sr. Maura que esta tarde habría Consejo, añadió:

—Será para preparar al gobierno un decoroso entierro.

---

## La gente negra

Los jesuitas no desisten. De mansas y humildes apariencias, con la caridad y el desprecio á los bienes terrenales en los labios, realizan poco á poco, con la constancia del tigre que acecha su presa, inmoderado afán de dominación universal.

Bien seguros de la influencia terrible de la enseñanza en sus manos, á ella se dedican con su empeño y una energía que moveria á admiración si no obedeciera á los impulsos de pasión que más pretenden ocultar: la codicia, una codicia inmensa, infinita... Por eso se dedican siempre á las clases ricas.

Ahora han fijado sus miras en Cartagena. Aquella importante ciudad será muy en breve víctima de los jesuitas, si contra esta invasión no pelean denodadamente, con el valor y el esfuerzo que presta una causa justa, la del progreso y la civilización, los republicanos y, en general, los que se llamen demócratas en aquella culta ciudad.

Tratan los jesuitas de fundar una escuela en Cartagena. A ella irán á recibir lecciones los niños y los jóvenes, que, andando el tiempo, tendrán decisiva influencia sobre la ciudad y su campo. Educados por los discípulos de San Ignacio de Loyola, obederán ciegamente los mandatos de éstos, tan favorables á sus miras como contrarios al interés general, y la mojigatería, el despotismo, la oposición á los principios redentores de la democracia, triunfarán en toda la línea.

Es necesario poner una buena y firme voluntad enfrente de esta invasión. La más activa, que será también la más fecunda de las propagandas, debe hacerse por los republicanos para que, si las escuelas de los jesuitas fueran creadas, no asistan á ellas los hijos de la republicana Cartagena.

---

## El capitán más joven

La marina mercante española cuenta desde este mes con un capitán de diecisiete años de edad, que ha obtenido notas brillantísimas en los exámenes sufridos en el Ferrol para obtener el título, después de hacer como piloto viajes á América en buques de vela, arriesgando la vida en peligrosas travesías y demostrando su serenidad y pericia en temporales y tormentas tan imponentes como los de principio de año.

El nuevo capitán se llama don José Areas González, es asturiano, proce-

de del Instituto de Joyevanos de Gijón y asombra ver tanta serenidad, tanta inteligencia náutica y tanto arrojo en tan pocos años.

## Ecos políticos

Dice *La Publicidad* de Barcelona:

Ayer fué preso nuestro director por la justicia militar.

Se achacan á nuestro periódico injurias al ejército.

¡Injurias al ejército La Publicidad!

¡El periódico que más entusiasta se ha mostrado por nuestros soldados!

¡El que durante la guerra de Melilla cantaba á diario himnos á sus oficiales!

¡El que removía la opinión y establecía «La cajetilla del soldado!»

¡Injurias al ejército! ¡Todo menos eso!

Queremos ver á nuestro ejército fuerte, simpático y respetado porque es el sostén de la patria.

Por eso mismo lamentamos los últimos sucesos.

—

Al Sr. Cánovas se le ha presentado ocasión de vengarse de la prensa. Pide contra ella una ley especial, y como ha sabido escoger la ocasión, no dudamos que será votada inmediatamente.

Unos cuantos años llevamos de libertad de imprenta y el público puede decir si se ha abusado de ella.

Los periódicos leídos, los que tienen arraigo en la opinión, han usado en todas ocasiones gran moderación en sus juicios y, entregados á ellos mismos, han sabido mantenerse en los límites decorosos.

Más. Periódicos republicanos como el nuestro han sabido guardar siempre deferencias á la señora que ocupa el primer puesto en la nación, y aunque se diga que la política no tiene entrañas y que para combatir al adversario hay que echar mano de todo, por nuestro propio decoro y por el respeto que debemos al público nos hemos abstenido de hacer cierta clase de guerra que la omnímoda, libertad hasta ahora disfrutada nos permitía, sinó á la descubierta por medio de insinuaciones á lo Romero Robledo.

El Sr. Cánovas debió pedir esa ley cuando su primer teniente desde un periódico de San Sebassián atacaba á lo que para los monárquicos debiera estar por encima de todo?

Al aprovechar las actuales circunstancias para pedir una ley de mordaza, D. Antonio Cánovas se ha rebajado un poco de talla.

Temblamos al pensar lo que vá á ser esa ley en manos conservadoras.

—

Nos participa el telégrafo que es muy fácil que el Sr. Sagasta forme de nuevo situación, pues esa es la idea del señor Martínez Campos.

Esto sería un golpe mortal para los conservadores, y el Sr. Sagasta se ganaría el título de «insustituible».

Todo cabe en lo posible en este nuevo país.

También había entonces de reconocerse que los conservadores están completamente desahuciados allí donde se distribuyan los favores.

Sin embargo, alentémosle un poco y digámosles: Sereis poder por las circunstancias.

Y además, para cumplirse los preliminares de lo que pueda sobrevenir.

—

Al nuevo gabinete que formará el señor Sagasta se le denominará gabinete de altura.

Todos los ministros llevarán zancos.

—

Telegrafían:

«El Sr. Romero pregonaba en los pasillos del Congreso que la única solución es el Sr. Cánovas aunque los liberales dejan dos guerras, la de ¡Cuba y Mindanao, y alterado el orden en la capital de España.»

Es verdad que la guerra de Cuba los liberales la dejan, pero la han heredado de usted, el Sr. Romero Robledo.

—

Opiniones:

*El Sr. Montero.*—Formemos un ministerio de conciliación. (Yo de presidente).

*El Sr. Moret.*—Hagamos un ministerio para aprobar los presupuestos. (Yo dueño del cotarro.)

*El Sr. Cánovas.*—Aquí no cabe más que un Gabinete conservador. (Yo de Júpiter Tonante.)

*El Sr. Silvela.*—Lo preferible sería una situación Martínez Campos. (Yo de jefe de la maquinaria).

*El País.*—Lo que yo necesito es un gobierno bueno.

*Nosotros.*—Pues *por ahora* no lo vemos por ninguna parte.

—

Dice *La Dinastía*:

«No será que apetezcamos herencia que ni aún á beneficio de inventario puede aceptarse más que como el hijo que recoje el pasivo paterno con el noble fin de honrar el nombre del que le dió el ser, pagando sus deudas; pero precisamente por esto; porque la patria necesita en tan terribles momentos y en amargas angustias todos los sacrificios, todas las abnegaciones, todos los desprendimientos del interés propio para pensar únicamente en los del país, entendemos evidente la necesidad de no arredrarse ni rehuir peligro alguno y de pensar con madurez y elevación de miras lo que ha de hacerse y decidirse.»

Pues ni por esas, apreciable colega.

## MAHÓN

### Sesion ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al día de ayer*

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Vinent y de Mesa con asistencia de los concejales Sres. Rodríguez, Morillo, Comellas, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Seguí (D. Sebastián), Pons Seguí (D. Pedro), Pons Mascaró, Vidal, Fábregues, Vinent Victory, Monjo Andreu, Taltavull, Barceló, Llópis, Ponsetí, Gomila y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

También se aprobó el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 16 del actual.

Se aprobó la subasta de construcción de una pared de cerramiento en el Cementerio de San Clemente, adjudicada á favor del mejor postor D. Lorenzo Sintes y Bagur.

A petición del interesado, se acordó dar de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad á D. Mariano Lagroba Barber y familia para fijar su residencia en la de Barcelona.

Se acordó pasen á informe de la Comisión de Beneficencia dos instancias de Juan Morlá Gomila y Antonio Pretus Ginart en las que solicitan se les incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase á informe de la Comisión de obras públicas una instancia de Pedro Mercadal y otros diez cortantes en la que solicitan se construya un nuevo matadero público por no reunir el actual las condiciones necesarias á su objeto.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda, en una instancia presentada por D. Francisco Mercadal Pons se acordó admitir la cesión que hace á favor de D. Benito Castañol de un crédito que tiene contra este Municipio.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó desestimar una instancia presentada por los médicos titulares D. Jaime Ferrer y D. Mateo Seguí Federich en la que solicitan se les exima del descuento del 5 y 11 por 100 sobre sus haberes, toda vez que se opone á esta pretensión la circular de la Dirección general de Contribuciones del 6 de Febrero último.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó desestimar una instancia presentada por don Pedro C. Casanovas y don José Serra, Catedráticos auxiliares del Instituto de segunda enseñanza, solicitando se consigne crédito en presupuesto para que puedan percibir la parte de sueldo que les corresponde cuando desempeñan cátedras vacantes, á razón de 3.000 pesetas hasta que se provean con la rebaja acordada por este Ayuntamiento.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó desestimar una instancia de D. Marcelino Busutil y D. Bartolomé Mir Suaus, Oficial de la Secretaría y bedel del Instituto de 2.ª enseñanza respectivamente en la que solicitan se les aumenten sus respectivos sueldos.

En vista de lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó desestimar una instancia presentada por D. Francisco Hernández Sanz, Profesor interino de dibujo del Instituto de 2.ª enseñanza, en la que solicita se consignen mil pesetas en presupuesto como dotación de dicha plaza.

Se acordó pase á informe de la Comisión de policía urbana una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla en la que escita á esta Corporación para que disponga queden encendidos hasta hora conveniente y en número necesario algunos faroles guías para que no quede completamente á oscuras ninguna calle.

Se acordó nombrar á D. Pablo R. Cardona, Comisionado para que asista en la capital de la provincia al juicio de exenciones de los mozos del alistamiento del corriente año.

Se sortearon veinte y un vecinos, entre mayores, medianos menores y no contribuyentes, para que puedan resolver en unión de este Ayuntamiento los medios de cubrir el cupo de consumos en el año económico próximo, resultando designados los señores:

*Mayores.*—D. Teodoro A. Ládico Font, D. Pedro Olives Pons, D. Juan Costabella Anglés, D. José Orfila Tudurí y D. Jaime Anglada Florit.

*Medianos.*—D. Francisco Rotger Roig, D. Juan Rebasa Escudero, D. Lorenzo Pons Goñalons, D. Bernardino Cardona Pons y D. Pedro Llull Riudavets.

*Menores.*—D. Antonio Pons Salom, D. Martín Olives Portella, don Benito Mercadal Tudurí, D. Bartolomé Juanico Fortuny y D. Bernardo Mercadal Tudurí.

*No contribuyentes.*—Don Pedro Portella Riera, D. Miguel Quevedo Roselló, D. Miguel Mercadal Ginard, don Maximiliano Alejandro Mateo, D. Federico Gimier Alzina y D. Miguel Pérez Pol.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

—

Aun no está resuelta la actual situación política y ya aseguran los periódicos del continente que, el Sr. Pasquín formará parte del Gabinete que ha de presidir el señor Sagasta.

Hay ministros eternos, y el señor Pasquín y el Sr. Lopez Dominguez son prueba de ello. Es verdad que ambos han demostrado hasta la saciedad que son verdaderos ministros españoles. Reciente está en la memoria de todos el recuerdo del *sublime* genio que presidió á la concentración de fuerzas para enviar á Melilla. Entonces se echó mano de las tropas más distantes de los puertos de Málaga y Cádiz, puntos de embarque, si bien es verdad que parte de la artillería, es decir, lo más difícil de transportar, se buscó en las provincias del Norte. Esto no se le ocurre ni al ministro de la Guerra de Francia que, según dijo Lopez Dominguez en las Cortes, necesita muchos meses para organizar la proyectada expedición á Madagascar, compuesta de quince mil hombres al mando de UN general, que irán á combatir á los hovas, mientras que el *Moltke* español plantó en Melilla veinticinco mil hombres á las órdenes de VEINTE Y TRES generales, que se entretuvieron fusilando presidiarios y oyendo misas de campaña, con lo que se salvó el honor patrio..... y se hicieron méritos para conseguir un entorchado.

Tambien recordamos todos el viaje del cañonero «Alsedo» á Cuba y las mil peripecias y contratiempos que le acompañaron.

Y si no bastaban tantas muestras de la capacidad de nuestros gobernantes, la catástrofe del «Reina Regente», casi cierta, catástrofe que nadie se explica, acabará de acreditarnos á los ojos de Europa.

Este ministro de Marina es el que se dice formará parte del nuevo Gabinete.

Si es cierto que los pueblos tie-

nen los gobiernos que se merecen, estamos frescos los españoles.

Aconsejamos á los vecinos de esta ciudad que se abstengan de salir de sus casas de doce á una y media de la tarde si no quieren exponerse á que les haga ver las estrellas, algún pelotazo extraviado.

Ya no son chiquillos, sino grandullones, y muy grandullones los que entretienen su tiempo en tan agradable diversión.

Testigos la Plaza Vieja, calle del Cos de Gracia, Gracia, Infant, etcétera, etc.

¿Y los señores agentes del Municipio y orden público?

Buenos, gracias.

A las cinco y media de esta tarde ha sido conducido al cementerio civil, por disposición testamentaria, el cadáver de la Sra. D.ª Mónica Prieto Taltavull fallecida durante la pasada noche á la edad de 72 años.

Seguía al féretro numerosa concurrencia, acompañando al cadáver hasta el indicado cementerio.

Reciba la apreciable familia de la finada la espresión de nuestro más sentido pésame.

En la conferencia celebrada anoche, el Rdo. P. Ferriz prestó un gran servicio á la patria, descubriendo, pásmense Vds., al responsable del naufragio del crucero «Reina Regente».

Ya puede el gobierno cruzarse de brazos, sin molestarse en lo más mínimo en averiguaciones, porque al fin y al cabo nada ha de conseguir con ellas.

Nuestros lectores creerán y con razón, que se trata sin duda de algun criminal cansado de arrastrar grilletes en los presidios, de algún Nerón, monstruo de maldad, acosado por vandálicas pasiones.

Pues no señor, nada de eso, se trata nada menos que de Dios Redentor nuestro, todo misericordia, todo amor, todo bondad infinita.

Si, hermanos mios, Dios castigando nuestros pecados, hizo que el barco se sumergiera, tragando consigo á centenares de criaturas.

Solo á costa de un mar de lágrimas y de un duelo nacional, vió esta vez Dios satisfecha su venganza.

Como saben nuestros lectores al salir el buque para Tánger, llevaba á su bordo la embajada marroquí, todos ellos infieles y enemigos de nuestro Dios y de sus doctrinas; pues bién, según el *sabio* y Rdo. P. Ferriz, Dios permitió que se les dejara muy tranquilos en sus casas y al regreso del buque, entonces fué cuando descargó sobre él sus iras celestiales.

También la armada invencible del católico rey Felipe II destruída por los temporales, allá por los *felices* tiempos en que aún imperaba la Fé, lo seria segun el P. Ferriz, por obra y gracia de la Divina Providencia.

Solo así se comprende el porqué al llegar á Sevilla la embajada mora, saliera el cabildo de la Santa Iglesia Catedral á recibirla.

¡Dios mio! ¡Dios mio! Que concepto tienen formado de ti, esos Reverendos PP. Jesuitas.

Ya no tenemos motivo para estrañarnos que se atrevan á blasfemar de la Libertad, cuando vemos que hasta se atreven á blasfemar de tu bendito nombre.

Un telegrama de Cádiz del 18, confirma tambien los tristes presentimientos acerca de la suerte del crucero "Reina Regente."

El vapor "Alfonso XII" que ha llegado á la Carraca, trajo á bordo 30 cadáveres de los tripulantes del "Reina Regente".

El crucero ha naufragado frente al cabo Aceitero, próximo á Trafalgar.

No se ha salvado ninguno de los tripulantes del crucero.

El "Alfonso XII" debía regresar al lugar de la catástrofe, llevando á bordo buzos y materiales para la extracción de los cadáveres y restos del crucero.

La noticia, que se ha divulgado por Cádiz con rapidez inconcebible, ha producido terrible impresión.

Ayer tarde tomó posesión del cargo de Delegado especial del gobierno en esta isla D. Virgilio Moratilla, que llegó en el vapor correo, conforme teníamos dicho.

Damos la bienvenida al nuevo Sr. Delegado y no dudamos que durante su permanencia en Menorca continuará la marcha administrativa que todos han aplaudido en su digno antecesor Sr. Gonzalez.

Por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles han sido propuestos para suplentes de sereno de esta ciudad Lorenzo Hernandez Orfila y Diego Llopis Pascuchi y declaradas desiertas las otras dos vacantes.

Nuestro siempre estimado amigo D. Francisco Tudurí de la Torre nos ha remitido, acompañado de atenta carta, un frasco del ELIXIR DENTRÍFICO de D. Francisco Rubal Lopez de cuyo despacho en esta isla se halla encargado.

No dudamos que el citado elíxir responde al objeto á que esta destinado y en su consecuencia creemos que se generalizará su uso, por mas que no podamos menos de compadecer á los que necesiten recurrir á él.

Agradecemos al Sr. Tudurí su obsequio.

Esta mañana por los médicos militares han sido vacunados los individuos recién incorporados á la guarnición de esta plaza.

No se quejará el Reverendo Padre Ferriz de "El Bien Público".

El número del diario de la calle del Bastión correspondiente al miércoles último dedica casi todas sus gacetillas á cantar alabanzas al *persuasivo* orador sagrado.

Bien es verdad, que mucho necesita ser alabado el P. Reverendo; quien seguramente se asombrará de ver tantas veces su nombre en letras de molde cosa que quizá le suceda por primera vez desde que es *orador*.

El domingo tendrá lugar en el Casino Unión Republicana un lucido baile de Sociedad.

El coro de niñas y orfeón infantil amenizarán la fiesta cantando un número de los más brillantes de su repertorio y algunos aficionados pondrán en escena una divertida pieza.

*El Mercantil Valenciano* dice que el Sr. Ruíz Zorrilla ha llegado á conseguir una gran mejoría, á extremo tal, que ayer (19) dió un paseo de tres kilómetros sin que se le advirtiera agitación ni cansancio.

Todas las tardes juega al tresillo, notándosele grandes adelantos que hace en su curación, que manifiéstase ser rápida.

Ha sido visitado por el representante del Comité Republicano de la Coruña y el Sr. Codina, de Denia, á más de otras varias personas.

Espérase la llegada de la hermana de don Manuel y de algunos miembros de su familia.

A las cinco y media de la tarde de ayer fueron conducidos á la última morada los mortales restos de D. Antonio Flaquer Colom, padre del concejal de nuestro Ayuntamiento, nuestro particular amigo y correligionario don Gabriel Flaquer Saurina y de doña Agueda profesora de 1.ª enseñanza.

Un numeroso y escojido acompañamiento, en el que figuraban el señor Alcalde y muchos de los Concejales, empleados del Municipio y numerosos amigos, tributó al finado una prueba de su afecto y nosotros al insertar estas líneas en nuestro periódico damos el más sentido pésame á su apreciable familia.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

### Buques despachados

Día 22.

Para Barcelona vapor italiano «Giuseppe», cap. Sr. Luis Faggiorri, con 24 trip. y carga general.

Para id. bergantín «Clara», cap. don Aniceto Matemala, con 9 trip. y palo campeche.

**1895**

**Hoja del Calendario para mañana**

**Marzo 23 Sábado**

San Saturnino y San Victoriano mártires.

Sale el Sol á las 5'59.—Pónese á las 6'15.

Luna: sale 5'24 M.—Pónese 3'25 M.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

**Consultas políticas—El papel conservador sube—Honras fúnebres.**

Madrid 21, 6 t.

En la mañana de hoy ha consultado la Reina con los Sres. Maura, Canalejas y Capdepón.

En este momento está en conferencia con Puigcerver y Abarzuza; probablemente esta noche ó mañana por la mañana designe la persona que ha de constituir el Gabinete.

Por ahora la opinión mas admitida es que serán llamados al poder los conservadores.

En Sevilla se celebrarán honras fúnebres en sufragio de los náufragos del vapor «Carpio»

**Nueva victoria por nuestras tropas en Cuba — Protesta digna de los gefes de la guarnición de Madrid.**

Madrid 22, 10'20 m.

El general Garrich ha obtenido una nueva victoria sobre los insurrectos de la isla de Cuba, causándoles muchos muertos y heridos y dispersando la partida del cabecilla Pacheco.

Los gefes de la guarnición de Madrid han suscrito una protesta de adhesión incondicional al Gobierno, sea cualquiera el que se forme.

BANCO DE MAHON

## BOLSA DE BARCELONA

Madrid 21 4'40 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 74'25 |
| 4 por 100 exterior | 83'90 |
| 4 por 100 amortizable | 83'25 |
| B. H. de Cuba 1886 | 107'37 |
| Id. id. 1890 | 98'12 |
| Banco Hispano Colonial | 00'00 |
| Acciones ferro-carril Francia | 23'80 |
| F. Norte | 26'40 |
| Id. Orense | 8'60 |
| Id. Almansa | 00'00 |
| Obligaciones Francia | 53'25 |
| Id. Norte | 00'00 |
| Id. Orense | 30'00 |
| Id. Almansa | 54'25 |
| Compañía Trasatlántica | 84'75 |

*Empeños del Casino Mercantil*

Interior . . 12 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

## Ayuntamiento de Mahón.

El presupuesto ordinario de esta Corporación para el año económico de 1895 á 96, queda expuesto al público en la Secretaría de la misma por el plazo de quince días á los efectos del artículo 146 de la ley municipal.

Mahón 22 Marzo de 1895.—El Alcalde presidente, Sebastián Vinent.

## PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En una tienda de ultramarinos.

Un caballero compra un kilo de queso Rochefort, y después de examinarlo mucho y de olerlo, le pregunta á la tendera:

—¿Responde usted de este queso?

—Como de mí misma, caballero.

# Anuncios.

## Banco de Mahón

Habiendo solicitado D.ª Antonia Sintes y Vidal, que se le expida resguardo duplicado del Depósito voluntario de mil pesetas, que constituyó en nuestra caja en 11 de octubre de 1893, bajo el número 2,226, por haber sufrido extravío el talón original, se hace público en cumplimiento del art. 6.º del Reglamento del Banco, por medio del *Boletin Oficial* de la Provincia y periódicos de la localidad, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en dicho *Boletin*, se sirva la persona que lo tenga en su poder, presentarlo en estas oficinas, y de no efectuarlo, quedará nulo y sin valor ni efecto, expediendo en su consecuencia un resguardo duplicado á favor de la expresada D.ª Antonia Sintes y Vidal.

Mahón 19 marzo 1895.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

* *

Este Banco compra el cupón de 1.º abril próximo de los valores del Estado y locales.

Se ruega á los tenedores de cheques contra esta Sociedad que los presenten cuanto antes al cobro, á fin de ultimar su retirada.

Mahón 16 marzo de 1895.—Por el Banco de Mahón—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

## Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los habitantes del extraradio de este distrito municipal que la cobranza del 3.º y 4.º trimestre de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, Andén Levante, desde el día 1.º al 15 de Abril próximo, desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, exceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de 8 á 12 de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio del procedimiento de apremio conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.—Mahón 15 de Marzo de 1895.—El Administrador, J. Seguí.

## Sociedad Mahonesa de Vapores

Venciendo en 2 de Abril próximo el plazo de dos meses que el señor Delegado de Hacienda concedió á esta Sociedad para la retirada de los mandatos de pago emitidos, se ruega á los señores tenedores de los pocos mandatos que quedan en circulación se sirvan presentarlos al cobro antes de la fecha indicada.

Mahón 18 Marzo de 1895.—Por la Sociedad Mahonesa de Vapores, el Administrador Gerente, Juan F. Taltavull.

## Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.º 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

---

# Dr KLEIN

**AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK**

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

*Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.*

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

*Cura el asma atacando las causas productoras del mal.*

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

*Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque*

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

*Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.*

VENTA, D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

---

# Chocolate Mallorquín

**de MATEO VIDAL de Palma**

Libra ptas. 1'50 y 2'00

**Colmado La Mallorquina**

**Moreras, 52.—MAHÓN**

Gran surtido de conservas, pescado, carne, caza y legumbres.

---

# LA UNION

**COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

**FUNDADA EN 1828**

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

| | |
|---|---|
| Capital social | 10.000.000 Francos |
| Reserva | 7.635.000 » |
| Primas á cobrar | 71.660.157 » |
| Total | 89.295.157 » |
| Capitales asegurados | 14.729.521.163 » |
| Siniestros pagados | 183.000.000 » |

**Sucursal española:** Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

**Director: D. E. Ges.**

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

---

# LA CATALANA

**Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865.

Unica en su clase, domcilada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

**Capital social 20.000.000 de reales**

**Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90**

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.868'86 pesetas**

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

---

## SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

**Para Barcelona directamente**

Saldrá de este puerto el próximo *domingo* 24 de Marzo á las 4 de la tarde el vapor

**Nuevo Mahonés**

al mando de su capitan D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros a los precios de costumbre.

Despacho, Infanta 24.

## EL Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

**D. Jaime Ferrer Aledo**

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón.

Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

## ROSALES

Bellísima colección compuesta de 400 variedades. Hermosas anémonas, renúnculos, jacintos, nardos, peonias, pensamientos, etc., etc.

Elegante colección de plantas ornamentales y un buen surtido de ARBOLES FRUTALES como acerolos, albaricoqueros, ciruelos, manzanos, melocotoneros, naranjos, mandarines, limoneros y perales.

Precios reducidos.

**PRATS,** Cos de Gracia, 71.

## Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.º 19.

Para informes en la misma.

*

Está en venta la casa n.º 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

## Para alquilar

Los bajos de la casa n.º 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

## Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

*

Lo está la estancia llamada *Se Peña,* situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

## Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.º 59.

Para informes calle Gracia, n.º 3, en Mahón.

*Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.*

---

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

**Consulta de 11 á 1 ó por escrito**

## Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries,** flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliente, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.